

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MELABAL S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en la sede ubicado en Guayaquil, Av. Miguel H. Alcívar y José Castillo Mz 17 S 3 y 4, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

Ing. Cesar Humberto Rodríguez Sorroza, propietario de una acción (1); Worldwide Land Corporation Inc. Propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el Ing. Cesar Humberto Rodríguez Sorroza, en calidad Gerente General-Accionista, y actúa como Secretario-Accionista-Representante de la compañía Worldwide Land Corporation Inc., la Sra. Rocio Suarez Sotomayor, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas veinte minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. F) Ing. Cesar Humberto Rodríguez Sorroza en su calidad de Gerente General-Accionista, y actúa como secretaria -Accionista-y representante de la compañía Worldwide Land Corporation Inc., la señora Rocio Suarez Sotomayor,

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 24 de Marzo del 2016.

  
CÉSAR HUMBERTO RODRÍGUEZ SORROZA  
C.C. 0907911853